



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Fecha de Clasificación: 15 de mayo de 2015.
Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.
Reservado: 9 páginas.
Periodo de Reserva: Un año.
Fundamento Legal: Art.14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ampliación del Periodo de Reserva:
Confidencial: No aplica
Fundamento Legal: No aplica
Subdelegado y Comisario Público Suplente: Lic. Juan Bosco Labareña Inzunza.
Rúbrica:
Fecha de Desclasificación: 15 de mayo de 2016.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de mayo de 2015.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.**

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673 y demás relativos del Código Civil Federal; 31, fracciones X y XV, de sus Estatutos; 31, 58, fracción XV, 59, fracción X, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisario Público Suplente, designado por la citada Secretaría, del **Instituto de Ecología, A.C.** (INECOL), asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT, presento la **OPINIÓN** sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2014, que somete el Dr. Martín R. Aluja Schuneman Hofer, en su calidad de Director General, a la consideración del Consejo Directivo del INECOL.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el año 2014, el Consejo Directivo celebró dos sesiones ordinarias (29 de mayo y 23 de octubre), contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar del mismo, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.

Asimismo, en el "Orden del Día" de tales reuniones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y la normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones del Consejo Directivo del INECOL.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.

Los trabajos sustantivos se realizaron con la participación de 116 investigadores ordinarios, siendo 6 más que en 2013, y de las cuales 93 investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), distribuidos así: 2 Eméritos, 5 del Nivel III, 26 del Nivel II, y 60 del Nivel I; esto es 6% más que los 88 de 2013.

La producción científica fue de 399 publicaciones, de las que 336 fueron arbitradas, es decir 6% y 7% más, respectivamente. De igual manera es importante señalar que durante el ejercicio se produjeron 217 artículos indizados y se alcanzó un promedio de 1.9 por investigador ordinario, resultando superior al promedio de 1.6 obtenido al cierre de 2013.

En 2014, el 82% de los investigadores publicaron uno o más artículos indizados, es decir 2% más que lo generado en el año de comparación. En colaboración con los investigadores, los estudiantes del posgrado realizaron 112 publicaciones, o sea 75% más que en 2013; de los cuales 54% corresponden a artículos en revistas indizadas y notas científicas con factor.


Como parte de las actividades de vinculación académica y social, se reporta la captación de \$56.5 MDP para el desarrollo de proyectos financiados con recursos externos, o sea 79% de lo previsto. Se desarrollaron 108 proyectos de investigación, resultando 6 menos que en 2013, los cuales están distribuidos en la siguiente forma: 64% fueron de investigación, 22% de servicio, y 14% de desarrollo tecnológico. Resalta el hecho de que 10% de los proyectos recibió financiamiento de la CONABIO; el 26% del CONACYT; y, el 65% de otras fuentes.

De los 120 proyectos de investigación programados, se emprendieron 108; la proporción de proyectos de investigación, entre el total de investigadores, fue del 0.93, esto es 10.5% menos que la lograda en 2013. Durante 2014 se operaron 25 proyectos de transferencia del conocimiento, uno menos que el año anterior, de los cuales 20 concluyeron en tiempo y en forma. Los cinco restantes, concluirán en septiembre de 2015.

Como parte de las principales actividades de Gestión en Posgrado, resalta la participación en la 6ª Feria Mesoamericana de Posgrados Mexicanos de Calidad 2014, realizado en la ciudad de Panamá, con el objeto de difundir los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias.

En cuanto a eficiencia terminal, hubo 41 estudiantes se graduaron en el tiempo estipulado (24 de maestría y 17 de doctorado en ciencias), es decir en menos de 2.5 y 4.5 años, respectivamente. La eficiencia terminal del programa de maestría (generación 2011–2013) alcanzó 94%, mientras que la eficiencia terminal del programa de doctorado (generación 2009–2013) llegó a 68%.

El proceso de selección de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias registró a 131 candidatos, siendo 14 más que los 117 de la convocatoria 2013; de 57 postulantes aceptados, hubo 31 fueron para la Maestría y 26 para el Doctorado en Ciencias. Destaca la graduación de 36 alumnos (24 de maestría y 12 de doctorado), es decir 28% menos que en 2013.

 La relación de estudiantes graduados, entre el número de investigadores fue de 0.31, inferior a la meta programada de 0.38. De los alumnos graduados en 2014, el 59% labora, o se inscribió en programas de doctorado, o realiza estancias posdoctorales. Por su parte, las tesis enfocadas a la problemática ambiental representan 14% del número de graduados; las relacionadas con el desarrollo socio-económico llegan a 12.2%, es decir 100% de la meta anual. En total fueron concluidas 41 tesis durante 2014.

Es importante incentivar la participación de los investigadores en la dirección de tesis, siendo que 43% de ellos no contribuyó a esta tarea. Sin embargo, en comparación con el ejercicio 2013, el número de investigadores que atendieron a un estudiante fue 9% más alto.

También, hubo 48 alumnos atendidos de nuevo ingreso en los programas de posgrado durante 2014; de 121 estudiantes inscritos en la maestría y doctorado, lograron que 109 estuvieron vigentes al cierre del año.

A través de dos convocatorias de movilidad estudiantil se otorgaron apoyos a 50 estudiantes de posgrado, por \$0.53 MDP, para su participación en eventos académicos, cursos y estancias de investigación o capacitación en otras instituciones nacionales o extranjeras; el 60% de los alumnos optaron por realizar actividades de movilidad internacionales, aunque en comparación con los 62 alumnos a los que se brindó este beneficio en 2013, se advierte una reducción equivalente a 19%.

Además, fueron atendidos 217 estudiantes externos, todos inscritos en programas de posgrado de otras instituciones nacionales, y procedentes de 16 de universidades extranjeras, con el objeto de tomar cursos optativos impartidos por el programa de posgrado de INECOL.

El Comité Académico del Posgrado (CAP) sesionó en 15 ocasiones (12 reuniones ordinarias y 3 extraordinarias) para atender asuntos administrativos del posgrado, así como para tomar acuerdos relativos al nuevo Modelo Educativo del Posgrado y analizar la necesidad de implementar un examen pre-doctoral. Destaca la obtención del reconocimiento de "Competencia Internacional" del Programa de Maestría en Ciencias, por parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), único en el estado de Veracruz, mientras que 7 de los 8 programas que imparte INECOL están registrados en el PNCP.

Sobre la construcción del Campus III de INECOL, "Proyecto de Ampliación y Modernización de la Infraestructura Científica y Tecnológica del Instituto de Ecología, A.C. (Campus III INECOL- Clúster BioMimic)", se reporta que para la construcción de la segunda etapa del proyecto, y como resultado del procedimiento de licitación pública, le fue adjudicado a la empresa Construcciones, Mantenimiento y Proyectos Romaco, S.A. de C.V. La Entidad recibió un comunicado de la constructora informando la conclusión de los trabajos comprometidos, por lo que se procedió a levantar el Acta de Verificación de Terminación de Obra correspondiente al Contrato; sin embargo, se detectaron ciertos elementos faltantes de la obra, por lo que se le otorgó un plazo de 26 días para subsanar las observaciones realizadas dentro del Acta de Verificación de Terminación de Obra del 30 de diciembre de 2014.

Además, derivado del proceso de Rescisión del Contrato de la Primera Etapa y los convenios correspondientes, se continúa con las acciones y proceso legal respectivo para el cobro de la Fianza de Incumplimiento y el Finiquito correspondiente.

Entre los proyectos realizados resalta el considerado como caso de éxito "Trabajos de Conservación y Protección de las Dos Áreas de Manglar presentes en el predio de "La Guadalupeana", ubicado en la Ribera Sur del Río Tuxpan, con un costo aproximado de \$4.1 MDP, y vida útil de 25 años; así como el correspondiente a la "Utilización de Técnicas Moleculares para la Detección y Monitoreo de Gusanos Parásitos de Alto Riesgo para la Acuicultura, con una inversión de \$1.1 MDP.

Sistema de Evaluación de Desempeño (SED).

Los formatos de Evolución del Gasto Programable, y de Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario, reportan que de un presupuesto de \$451.5 MDP, se ejercieron \$438.9 MDP, es decir un 2.8% menos del gasto programado.

El formato de Avance del Gasto por Programa Presupuestario y Cumplimiento de Metas de los 9 Indicadores de Desempeño que conforman su matriz de indicadores por Resultados (MIR), reporta un avance favorable, es decir igual o mayor a 95%, con excepción del correspondiente a Contribución a la Solución de Demandas Regionales que presenta cumplimiento de 82.5%.

En cuanto a la estructura organizacional, la Entidad contó con una plantilla autorizada de 339 plazas, de las cuales 331 fueron ocupadas, es decir 98%, integradas por 13 de personal de mando, 116 personal científico, 114 tecnológicos, 66 de apoyo y 22 administrativos. **Por ende, no fueron contratadas 7 plazas de personal científico y un puesto de mando.**

Se reportan autorizadas 60 plazas eventuales, y ocuparon 91, es decir 52% en exceso; **por lo que se solicita al Titular del INECOL rinda un informe adicional, a la brevedad, para aclarar la referida situación al Consejo Directivo y el Comisariato.**

En capacitación se dieron 32 cursos, beneficiando a 93 personas, con 3,485 horas impartidas; el presupuesto autorizado fue de \$1.1 MDP, de los cuales se ejercieron \$0.8 MDP (7%).

B.2 Situación Financiera.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014, comparado con 2013.

Al cierre del ejercicio 2014, el Activo total asciende a \$777.6 MDP, el Pasivo a \$21.9 MDP, y el Patrimonio a \$755.6 MDP, cifras que en comparación con las reportadas a diciembre de 2013, mostraron incrementos equivalentes al 56%, 1,112% y 26%, respectivamente.

Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, comparado con 2013.

Este Estado reporta la captación de ingresos y otros beneficios por \$305.9 MDP; egresos por \$351.8 MDP; y, pérdida del ejercicio por \$45.9 MDP; lo que refleja aumentos de 17%, 33% y 114%, respectivamente.

Razones Financieras.

Del análisis financiero efectuado, se aprecia un alto capital de trabajo por \$41.9 MDP; asimismo, se aprecia una liquidez de \$2.9 por cada peso de pasivo. En este sentido, **las razones financieras muestran una situación financiera favorable y desahogada.**

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

El presupuesto anual original ascendió a \$315.2 MDP, el modificado a \$451.5 MDP, de los que se capturaron a nivel devengado \$450.4 MDP, es decir 99.7%, conformados por el total de los recursos fiscales, más \$58.3 MDP de recursos propios.

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

El gasto de operación ascendió originalmente a \$315.2 MDP, se modificó a \$451.5 MDP, de los que se ejercieron a nivel devengado \$441.2 MDP, esto es \$10.3 MDP (2.3%) menos.

Los recursos fueron ejercidos en: *i)* Servicios Personales, \$202.6 MDP; *ii)* Materiales y Suministros, \$15.2 MDP; *iii)* Servicios Generales, \$68.0 MDP; *iv)* Otras Erogaciones, \$4.2 MDP; *v)* Bienes Muebles, \$63.2 MDP, y; *vi)* Obra Pública, \$88.0 MDP.

Los recursos transferidos vía CONACYT representaron una disponibilidad inicial de \$14.2 MDP; ingresos por \$3.3 MDP; el gasto corriente ascendió a \$8.4 MDP, y el gasto de inversión a \$2.5 MDP; las operaciones ajenas sumaron \$3.8 MDP (negativos) y disponibilidad final fue de \$10.4 MDP.

En materia de austeridad y las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la APF, y los Lineamientos para su aplicación y seguimiento, la Entidad no autorizó incremento salarial para mandos medios y superiores, no adquirió o arrendó inmuebles, y también celebró diversos contratos de mantenimiento en forma consolidada, entre otras acciones.

Asimismo, el INECOL obtuvo en donación un equipo de fotocopiado, el gasto por este concepto se redujo 85.8% con respecto al de 2013; el gasto por consumo de agua también refleja reducción de 57.07% al pasar de 2,445 m³ a 948 m³; en materia de construcción y/o adecuación de inmuebles, se promovió el uso de luz y ventilación naturales, la captación de agua lluvia y el uso de paneles fotovoltaicos. También se implementaron medidas para la reducción de contaminantes y el uso eficiente de energía y agua.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Auditoría.

Al cierre de 2014 se tienen dos observaciones del Órgano Interno de Control, pendientes de atención relativas a la toma física de inventarios, y a contratos de ventas a consignación de las publicaciones; **por lo que solicita a la Entidad que proceda a instrumentar las acciones que resulten en su pronta y eficaz atención, e informe sobre los avances logrados al Consejo Directivo en su próxima sesión ordinaria.**

Pasivos Laborales Contingentes.

En 2014 se reporta seguimiento a 2 litigios laborales. La suma de los pasivos contingentes corresponde a \$2.1 MDP, aproximadamente. **Al respecto, se solicita atender con oportunidad cada una de las etapas del procedimiento legal, aportando todos los elementos probatorios a cargo de las áreas responsables, para garantizar la mejor defensa de los intereses de la Institución.**

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo.

La Entidad vinculó el cumplimiento de sus objetivos en línea con el Eje rector del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND), siendo: México con Educación de Calidad para Todos; Estrategias: 3.5.2 Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel; 3.5.3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente; 3.5.4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculado las instituciones de educación superior y los centros de investigación, con los sectores productivo, social y privado, y; 3.5.5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

E.2 Programa de Mediano Plazo 2014 – 2018.

El Programa de Mediano Plazo de la Entidad ha sido alineado con el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014 – 2018, con la siguiente estructura: a) Diagnóstico, b) Investigación científica; c) Docencia y formación de recursos humanos; d) Desarrollo tecnológico; e) Vinculación; f) Innovación; g) Difusión, y; h) Procesos administrativos y financieros.

E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En términos de esta Ley, el INECOL atendió en tiempo y forma 69 solicitudes, y obtuvo por parte del IFAI una calificación en Obligaciones de Transparencia de 96%, y en Respuesta a solicitudes de información el equivalente a 98%.



E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

El presupuesto anual autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios ascendió a \$132.5 MDP, el cual se ejerció de la siguiente manera: \$3.5 MDP, es decir 2.7%, fueron contratados conforme a lo dispuesto en el artículo 42; \$25.7 MDP, equivalentes a 19%, se gastaron a través del procedimiento de licitación pública; \$6.3 MDP, es decir 5%, se erogaron en términos del artículo 1°; y, \$88.7 MDP, que representan 67%, se erogaron en términos del artículo 41 de la LAASSP.

Al respecto, se observa que existe un uso elevado de la regla del Art. 41 de la LAASSP, por medio del cual se ejerció el 67% de las adquisiciones concretadas en 2014, excepciones que deben ser utilizadas para cuestiones muy específicas, que se detallan en las fracciones II, IV a VII y IX a XVII del numeral en cita, y deben encontrarse debidamente soportadas, como ya se ha señalado en opiniones anteriores, pues pueden generarse excesos en su utilización, por lo que se solicita al INECOL a que en todos los casos se cuente con las justificaciones correspondientes debidamente documentadas, y con ello evitar la existencia de observaciones o fincamiento de responsabilidades derivadas de la revisión de instancias fiscalizadoras.

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas (LOPSRM).

El presupuesto anual autorizado de obra pública ascendió a \$99.2 MDP, el cual se ejerció de la siguiente manera: \$83.6 MDP, es decir, 84%, se contrataron mediante licitación pública, y; \$3.9 MDP, que representa 4% de lo autorizado, con base en el artículo 43 de la LOPSRM. Se recomienda al INECOL, por conducto de su Director General, asegurar la correcta integración y funcionamiento del Comité respectivo,

Al efecto, se solicita al Director General del CIATEQ asegurarse de la correcta integración y funcionamiento del Comité respectivo, y que en todos los casos adjudicados en base a los supuestos de excepción previstos en la LOPSRM, cuente con el dictamen a que se refiere el artículo 42, debidamente fundado y motivado, quedando la calificación bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o requirente, a fin de que efectivamente la adjudicación en cuestión, quede configurada en alguno de los casos de excepción.

E.6 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).

El INECOL y el CONACyT suscribieron las Bases de Colaboración e iniciaron las acciones de coordinación entre CONACyT, SHCP y SFP, por lo que remitió al CONACyT el Formato "Avances y Resultados Relevantes en los Compromisos Pactados en las Bases de Colaboración", que considera las acciones realizadas en 2014 de cada uno de las temas objeto del Convenio suscrito: 1) Acceso a la Información; 2) Archivos; 3) Contrataciones Públicas; 4) Inversión e Infraestructura; 5) Mejora Regulatoria; 6) Optimización de Recursos; 7) Participación Ciudadana; 8) Política de Transparencia; 9) Presupuesto basado en Resultados; 10) Procesos; 11) Recursos Humanos; y 12) Tecnologías de la Información.

E.7 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S. N. C.

El sistema reporta 1,282 proveedores registrados, con 1,215 proveedores con cuentas por pagar, y 19,390 documentos registrados por \$713.9 MDP. Además, la Entidad reporta 5 documentos susceptibles de factoraje con un valor por \$8.3 MDP.

E.8 Sistema Integral de Información.

La Entidad informa haber remitido a la Comisión Intersecretarial de Gasto-Financiamiento, que opera el Sistema Integral de Información (SII), los formatos que le son aplicables, habiendo cumplido todas sus obligaciones en tiempo y forma.

E.9 Control Interno Institucional.

En virtud de que el INECOL optó por no establecer el Comité de Control y Desempeño Institucional, se presenta la información que detallan las fracciones VIII y IX del numeral 65, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en cumplimiento a los numerales 4 y 9 del mismo ordenamiento.

En el tema del Control Interno Institucional fueron elaborados los siguientes documentos: a) Informe Anual; b) Programa de Trabajo de Control Interno; c) Reporte de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional; d) Recomendaciones y observaciones de alto riesgo derivados de las auditorías o revisiones practicadas con instancia de fiscalización y salvedades en la dictaminación de estados financieros.

Dando seguimiento al Proceso de Administración de Riesgo Institucional, la Entidad elaboró los siguientes reportes: a) Matriz de Administración de Riesgo Institucional; b) Mapa de Riesgo Institucional; c) Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional; d) Reporte de avance trimestral del PTAR, y; e) Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.

Adicionalmente, el PAT 2015 del Órgano Interno de Control (OIC) incluye el riesgo relativo a: Obra Pública Realizada no Acorde a las Necesidades de los Investigadores. Al respecto, **se recomienda prever la coordinación necesaria entre el OIC y el INECOL, a fin de atender los riesgos identificados y señalados en el cuerpo de esta Opinión, para reducir al mínimo la probabilidad de que se concreten, así como dar cumplimiento a las acciones comprometidas, en tiempo y forma.**

E.10 Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Sistema de Control Presupuestal (SICOP) del INECOL es utilizado bajo el esquema de los momentos contables definidos por el CONAC. Las operaciones presupuestarias y contables se generan en tiempo real de forma automática y por única vez.

F. Convenio de Administración por Resultados, CAR.

Los 10 Indicadores comprometidos en el CAR presentan el siguiente avance: Generación de Conocimiento, 119%; Proyectos Externos por Investigador, 95%; Calidad de los Posgrados, 117%; Generación de Recursos Humanos Especializados, 81%; Proyectos Interinstitucionales, 91%; Transferencia del Conocimiento, 62%; Propiedad Industrial Solicitada, 100%; Actividades de Divulgación por Personal de Ciencia y Tecnología, 711%; Índice de Sostenibilidad Económica, 87%; e Índice de Sostenibilidad Económica para la Investigación, 78%.

G. Fideicomisos Públicos No Paraestatales.

El Estado de Situación Financiera señala Activos totales por \$77.7 MDP; no presenta Pasivos; y el Patrimonio suma \$77.7 MDP.

Al cierre, el Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 reporta una disponibilidad de \$2.4 MDP, derivado de la variación de los ingresos captados por \$3.9 MDP, así como gastos financieros y de operación, por \$1.5 MDP.

H. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación fue suficiente y está estructurado conforme a los Términos de Referencia para las Entidades del Sistema CONACyT, describe las acciones realizadas en el marco de la normatividad y políticas sectoriales e institucionales referentes a la evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el ejercicio 2014, así como los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de trabajo anual, y de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

I. Conclusiones.

El Informe presentado por la Dirección General del INECOL señala las principales acciones realizadas con el objeto de atender lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología, Programa de Mediano Plazo, y en su Programa de Trabajo 2014.

Los 9 Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores por Resultados (MIR), reportan un avance favorable, es decir igual o mayor a 95%, con excepción del relativo a Contribución a la solución de Demandas Regionales, que alcanzó el 82.5% de cumplimiento.

De igual forma, los 10 Indicadores comprometidos en el CAR, presentan estos logros: Generación de Conocimiento, 119%; Proyectos Externos por Investigador, 95%; Calidad de los Posgrados, 117%; Generación de Recursos Humanos Especializados, 81%; Proyectos Interinstitucionales, 91%; Transferencia del Conocimiento, 62%; Propiedad Industrial Solicitada, 100%; Actividades de Divulgación por Personal de Ciencia y Tecnología, 711%; Índice de Sostenibilidad Económica, 87%; e Índice de Sostenibilidad Económica para la Investigación, 78%.

Sobresale la obtención del reconocimiento de "Competencia Internacional" del Programa de Maestría en Ciencias, por parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), único en el Estado de Veracruz, en tanto que 7 de los 8 programas que imparte el INECOL están registrados en el PNPC, superando en 12.5 puntos porcentuales lo previsto. Cabe destacar que de 160 investigadores ordinarios, cuenta con 93 que pertenecen al SNI.

La producción científica fue de 399 publicaciones, de las que 336 fueron arbitradas, lo que representa un incremento de 6% y 7%, respectivamente. Durante el ejercicio se produjeron 217 artículos indizados y se alcanzó un promedio de 1.9 por investigador ordinario, superior al 1.6 logrado en 2013.

Destaca la graduación de 36 alumnos (24 de maestría y 12 de doctorado), es decir, 28% menos que en el período de 2014; la relación de estudiantes graduados contra el total de investigadores fue de 0.31, resultado inferior a la meta programada de 0.38.

Entre los proyectos realizados resalta el así llamado caso de éxito, "Trabajos de Conservación y Protección de las Dos Áreas de Manglar presentes en el Predio de "La Guadalupeana", ubicado en la Ribera Sur del Río Tuxpan", con un costo aproximado de \$4.1 MDP, y vida útil estimada en 25 años.

Con objeto de fortalecer la productividad institucional, en el ámbito de la formación de recursos humanos, reitero la importancia de incentivar la participación de los investigadores en la dirección de trabajos de tesis, siendo que 43% de los investigadores no contribuyeron en esa importante actividad del Instituto; sin embargo, en comparación con el ejercicio anterior se incrementó 9% el número de investigadores que atendieron a un estudiante.

Adicionalmente a los riesgos identificados en la Matriz de Administración de Riesgo Institucional 2015, el PAT del OIC resalta el correspondiente "Obra Pública Realizada no Acorde a las Necesidades de los Investigadores". **En consecuencia, se solicita al Director General del INECOL prever la coordinación que haga falta entre el Centro Público de Investigación y el OIC, a fin de atender los riesgos identificados y señalados en el cuerpo de esta Opinión, para reducir a su mínima expresión la probabilidad de que se concreten, así como dar cumplimiento a las acciones comprometidas, en tiempo y forma.**

En materia presupuestal, de \$451.5 MDP se ejercieron a nivel devengado \$441.2 MDP de recursos propios y fiscales, esto es \$10.3 MDP, o 2.3% menos que lo programado. Los recursos transferidos vía CONACyT reportaron una disponibilidad inicial de \$14.2 MDP; ingresos por \$3.3 MDP; el gasto corriente ascendió a \$8.4 MDP; y el gasto de inversión a \$2.5 MDP.

J. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, y adicionalmente a las peticiones señaladas en esta Opinión, se formulan las recomendaciones siguientes:

- **Definir y llevar a cabo las acciones que garanticen el cumplimiento de las metas programadas, o bien, que permitan superarlas durante el ejercicio 2015, en particular las de los indicadores reportados en el Sistema de Evaluación del Desempeño y en el Convenio de Administración por Resultados, enfatizando en los que tuvieron un cumplimiento inferior a lo programado durante el ejercicio 2014.**
- **Presentar en la próxima sesión ordinaria de este Consejo Directivo, la Matriz de Administración de Riesgos Institucional 2015, según lo señalado en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.**
- **En materia de Control Interno Institucional, se requiere al Titular de la Entidad el atender los elementos que presentan menores porcentajes de cumplimiento, y aplicar los mecanismos y controles necesarios para que los temas registrados en la matriz de riesgos se mantengan controlados, y evitar que se materialicen**

Finalmente, solicito al Consejo Directivo que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en esta Opinión, y se instruya al titular del INECOL la puntual y oportuna atención de las mismas.

Atentamente



**Lic. Juan Bosco Labardini Inzunza
Comisario Público Suplente**